

RESOLUCIÓN N° 2453/2023, de 21 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Gestor P.B., nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Mediante Resolución 2335/2022, de 22 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Gestor P.B., nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el 19 de diciembre de 2022.

Por Resolución 185/2023, de 3 de febrero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en la citada convocatoria. Dicha resolución se publicó en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra el 8 de febrero de 2023.

Concluido el plazo de subsanación y reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, señalando el lugar, fecha y hora de realización de la primera prueba de la fase de oposición.

Asimismo, de conformidad con la base 6.2 de la convocatoria, procede concretar nominalmente la composición del Tribunal calificador.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Gestor P.B., nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, que se acompaña como Anexo I.

Segundo. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la primera prueba de la fase de oposición el día 22 de marzo de 2024. El lugar y la hora se concretará mediante anuncio del tribunal.

La convocatoria para cada prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo presentar las personas aspirantes el Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidos de la prueba quienes no acrediten su personalidad con los documentos indicados o no comparezcan a dicho llamamiento, con independencia de que las pruebas se distribuyan en actos sucesivos.

Tercero. Designar, de conformidad con la base 6.2 de la convocatoria, a los miembros del Tribunal calificador, quedando conformado con las personas que relacionan en el Anexo II.

Cuarto. Comunicar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados, y ordenar su publicación en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 21 de noviembre de 2023



Joaquín Romero Roldán
Gerente